

246679001.1



MODELO DE UTILIDAD

POR

"PREMIDA DE VESTIR PERFECCIONADA"

Solicitante: D. JULIO HERRERO GUIBADO, domiciliado en ésta Capital, calle de Santa Isabel, 17.

MEMORIA

El presente registro de Modelo de Utilidad, según su enunciado, se refiere a una prenda de vestir perfeccionada y como quiera que el mismo presenta características y ventajas  
5 esenciales que le hacen distinto a todo lo conocido hasta ahora en el mercado, recabamos para él la protección que dispensa para esta clase de inscripciones el Registro de la Propiedad Industrial, o sea, la explotación en exclusiva en todo el territorio Nacional, a favor del solicitante.

De todos son conocidos los modelos de prendas tales como gabardinas, trincheras, impermeables y otras similares, actualmente en uso, los cuales no reúnen las condiciones prácticas necesarias, dando con ello origen a que el recurrente, después de laboriosos trabajos, haya conseguido obviar estos inconvenientes para poder presentar al público un modelo de prenda  
10 perfecto en todos los sentidos.

Al objeto de poder describir con todo detalle las ventajas conseguidas y a título de ejemplo, para una mejor ilustración de esta solicitud, se acompaña una lámina de dibujos en la  
15 cual:

La figura primera se refiere a una gabardina vista de frente y en la que puede apreciarse (3) parte del cierre de cremallera que provisto de cursor y separador especial, efectúa el  
20 cierre de la misma rápidamente, protegiendo de la forma más perfecta contra los elementos exteriores. Está colocada en ambos delanteros entre pestañas que hacen invisible la parte cerrada y, siendo graduable la altura del cursor, es susceptible de dar diversas formas a las solapas de la prenda o formar el cuello ce-

24667 900



rrado.

30

Tambien puede apreciarse (2) la abertura de un bolsillo vertical situado en la parte izquierda del pecho y propio para colocar los guantes; lleva abertura de comunicaci3n hacia el interior de la prenda por donde se puede introducir y sacar, sin abrir 3sta, aquellos objetos situados en los bolsillos interior y exterior de la americana (cartera, estil3gr3fica, pañuelo), adem3s lleva un departamento de material pl3stico apropiado para guardar la pluma estil3gr3fica cuando por disminuci3n de presi3n (viajes en avi3n) u otra causa an3loga se salga la tinta manchando las prendas. Una cremallera, completa y cierra este bolsillo disimul3ndolo y aisl3ndolo del exterior.

35

40

Un bolsillo pequeñ3 (4) colocado en el puño de la manga izquierda y cerrado con cremallera en una situaci3n siempre al alcance de la mano contraria hace de este bolsillo imprescindible para guardar aquellos pequeñ3s objetos que hacen falta en un momento dado y que en otros mayores se pierden: billetes de metro, entradas, notas, y objetos an3logos.

45

Vista la prenda de costado, figura segunda, puede apreciarse unas aberturas situadas en las sobaqueras que permiten regular la ventilaci3n de esta zona, abriendo m3s o menos las cremalleras de que van provistas.

50

Esta prenda es susceptible de todas aquellas posibles variaciones que encajen dentro del mismo sistema.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como nuevo y de propia invenci3n los extremos siguientes:

55

1ª.-PRENDA DE VESTIR PERFECCIONADA que se caracteriza por la disposici3n de un bolsillo, de abertura vertical, situado en la parte izquierda del pecho, el cual lleva una abertura de comunicaci3n hacia el interior de la prenda, evitando la molestia del abrochado y desabrochado, como asimismo de un departamento, de material pl3stico, unido a dicho bolsillo, en forma de funda,

60



65

que evita el que manche la ropa en el caso de que la pluma se descargue. Una cremallera cierra este bolsillo, disimulando y aislándolo del exterior y a su vez le protege de la humedad, frío y posibles intentos de robo.

70

2ª.-PRENDA DE VESTIR PERFECCIONADA, caracterizada por unas aberturas situadas en las sobaqueras que permiten regular la ventilación de esta zona, abriendo más o menos las cremalleras de que van provistas.

75

3ª.-PRENDA DE VESTIR PERFECCIONADA; según las reivindicaciones precedentes, esencialmente caracterizada por la colocación de un bolsillo entre costuras de la bocamanga izquierda y en su parte superior, que por su disposición especial lo hacen útil para guardar billetes de metro, entradas, cerillera, monedero y objetos análogos.

80

4ª.-PRENDA DE VESTIR PERFECCIONADA.-Según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza asimismo, por ir provista de una cremallera de doble diente que colocada en ambos delanteros entre pestaña y pestaña, la hacen invisible, teniendo su arranque desde la punta de la solapa hasta la altura que se estime conveniente para que se pueda sentar comodamente la persona que la use, siendo susceptible dicha cremallera de constituir dos formas en la prenda, con dos usos distintos: uno para cuello cerrado y otro para formar solapas, al largo que se desee.

85

5ª.-PRENDA PARA VESTIR PERFECCIONADA,-según las anteriores reivindicaciones, siendo susceptible de todas las variaciones posibles dentro del mismo sistema.

6ª.-PRENDA DE VESTIR PERFECCIONADA.

Madrid, nueve de octubre de 1950

24667

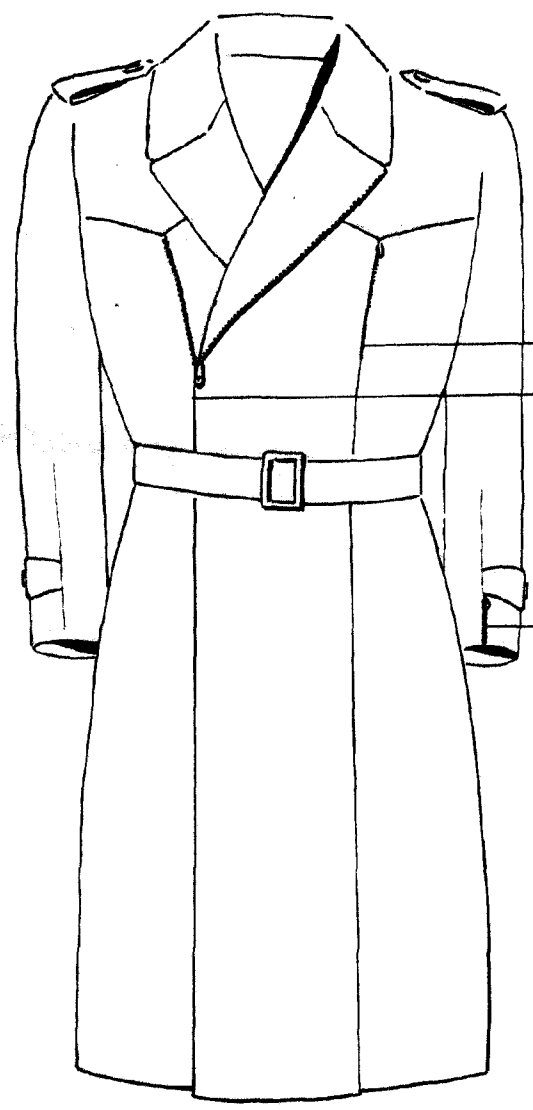
24667

9007

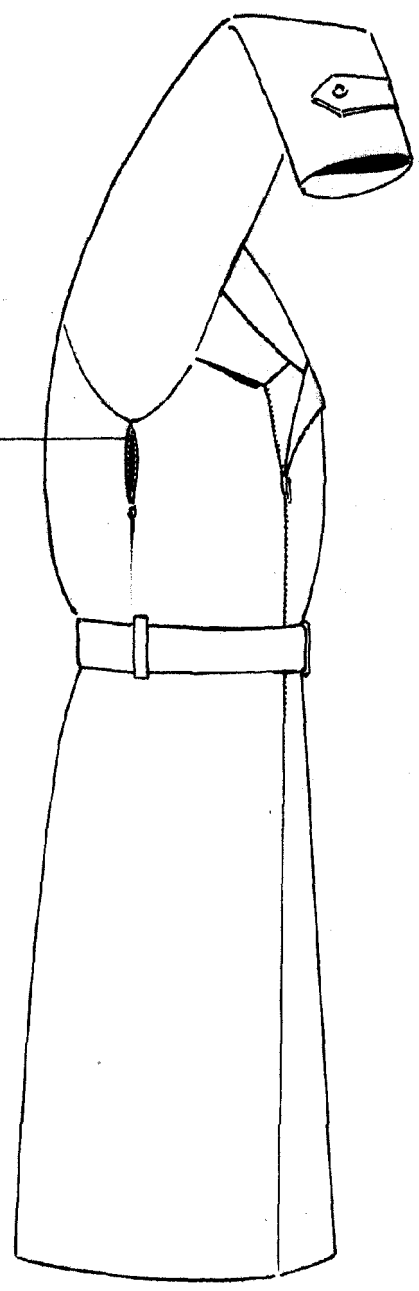


Fig. 1

Fig. 2



- ①
- ②
- ③
- ④



MADRID 16 DE SEPTIEMBRE 1950

*Horacio Linares*